



U. G. T.

Ha sido la U. G. T. la que...

El contacto entre el Comité de Cataluña de la U. G. T. y las organizaciones comarcales de nuestra Central Sindical

Resultados del Pleno celebrado en Manresa

El Comité de Cataluña durante su estancia en Manresa...

Entre las visitas realizadas por el Comité de Cataluña...

Consecuencia, entendiéndose que no procede autorizar...

Examinadas las actividades que viene desarrollando...

INDICACIONES. Fundamentos Municipales...

COMITÉ DE LA REGIÓN ANDALUZA. Local convoca a todos los andaluces...

Resolución

- 1. El Comité de Cataluña de la U. G. T. reconoce que el pago de las diferencias de salario...

GRUPOS SINDICALES. Artes Blandas y Alimentación...

Semana de la Juventud. 3.º Asuntos varios...

La Secretaría del Partido Socialista Obrero Español...

Salido: vocales: Indalecio López, Manuel Cordero...

Asamblea comarcal del P. S. U. en Solsona...

S. R. I. Ayuda. Por medio del Comité de Moneda...

Relación de las entregas hechas a los combatientes...

La unidad interna del Partido Socialista Obrero Español...

U. G. T. Federación Local. Desde esta fecha ha quedado instalada en su antiguo domicilio...

Ha muerto Lenin Soler Valls. Víctima de trágica enfermedad ha fallecido Lenin Soler Valls...

J. S. U. quedan convocados a la asamblea que tendrá lugar hoy...

Cooperativa "LA CUARTA". Viernes y sábado (12 y 13), por la tarde...

El interior de la ciudad, con un recorrido total de 8 kilómetros...

El programa es el siguiente: Sábado, a las cuatro de la tarde...

Cooperativa de Consumo para Obreros de Prensa. Se pone en conocimiento de todos los asociados...

Ediciones EUROPA - AMÉRICA. NOVEDADES. Las elecciones en la U. R. S. S. ...

La nueva Comisión Ejecutiva. La nueva Comisión Ejecutiva del Partido Socialista...

El Sindicato de Trabajadores de la Madera y Similares (U. G. T.)...

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA. Comités Industriales Algodonero, Sedero y Lanero...

PRENTE ROJO

trata en su artículo frontal de tres cuestiones trascendentales...

TREBALL

Bajo el título "La consigna permanente" escribe un nuevo capítulo a la unidad...

SOLIDARIDAD OBRERA

comenta el nuevo fracaso de la llamada "no intervención"...

U. G. T. Convocatoria urgente de la Delegación Regional de Aragón

Los camaradas evacuados de Aragón, Juan Vicente Azón Acín, Gregorio Arauz Buxterazo...

Se reunió la C. N. de la Federación del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas

Se ha reunido la C. N. de la Federación del Transporte, Pesca e Industrias Marítimas...

Sección Mutual del Comité Económico de la Industria del Pan

Esta Sección celebró reunión general extraordinaria el próximo domingo...

Notas de Instrucción ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BARCELONA

Materia de Ingreso al grado profesional. Queda abierta la matrícula de ingreso...

I a Semana de la Juventud

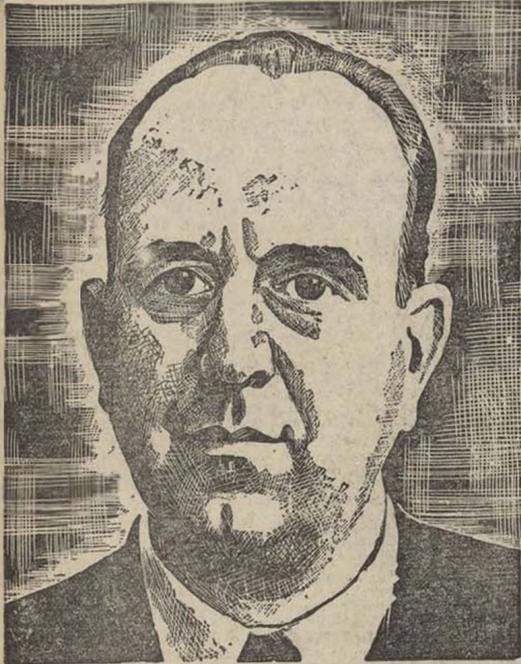
Del programa confeccionado para la Semana de la Juventud...





# Socialistas y Comunistas dentro de la U. G. T.

por Miguel FERRER  
Secretario General de la U. G. T. en Cataluña



MIGUEL FERRER

La acción conjunta de socialistas y comunistas en las Federaciones Nacionales de Industria, en los Comités Provinciales y en las Federaciones Locales, ha puesto a la U. G. T. a la altura de las circunstancias, haciéndola digna de los momentos que vivimos.

En Cataluña, engrandecida como nunca lo había sido, la U. G. T. no ha tenido el problema de la convivencia de socialistas y comunistas porque, por fortuna, los cuatro Partidos marxistas que había en nuestra casa al estallar el movimiento militar-fascista del 18 de Julio de 1936 se fusionaron y constituyeron el actual Partido Socialista Unificado. En las Federaciones Catalanas de Industria, en los Comités Comarcales, en las Federaciones Locales, en los Sindicatos y en las Delegaciones Sindicales de los lugares de trabajo, colaboran estrechamente hermanos los militantes del P. S. U. y los trabajadores sin partido o afiliados a partidos republicanos. Esta circunstancia de la existencia del P. S. U. como único partido de la clase obrera de Cataluña, y la perfecta democracia imperante dentro de la U. G. T., nos ha ahorrado discusiones y ha permitido que nuestro movimiento alcanzara la categoría que ha conquistado con la celebración del memorable III Congreso, celebrado del 13 al 18 de Noviembre de 1937, cuyas resoluciones evidencian la capacidad revolucionaria y constructiva de la Organización.

La declaración de principios de la Unión General de Trabajadores dice bien claro cuál es el objetivo que persigue nuestra Central Sindical:

"La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social."

Y el primer punto del artículo primero del texto actual de nuestros Estatutos, aprobados en el XVII Congreso celebrado en Madrid el mes de Octubre de 1932, ratifica la declaración de principios diciendo:

"La Unión General de Trabajadores de España tiene por objeto: Primero: Reunir en su seno las diversas organizaciones obreras que tengan por objeto el mejoramiento y defensa de las condiciones de trabajo por medio de la asociación y que se inspiren en la lucha de clases."

Y el artículo segundo, teniendo en cuenta las diversas tendencias políticas que integran nuestra Central Sindical, garantiza todos los derechos de los afiliados y asegura un régimen de estricta democracia interna cuando dice:

"La Unión General de Trabajadores de España, en virtud de las variadas tendencias ideológicas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una organización completamente democrática, y con el fin de mantener la unidad orgánica material y moral entre los trabajadores, necesaria para realizar los fines enunciados, sostiene: a) Que los afiliados tienen todo el derecho para hacer propaganda de sus especiales puntos de vista en lo que respecta a la organización, y que esta libertad no puede ser restringida ni coartada mientras no sea hecha a base de diatribas, calumnias o de difamación de los principios y acción de la Unión General; b) Que la Sociedad es autónoma en el seno del organismo nacional, y éste en el de la Unión General, en todos aquellos asuntos de su incumbencia interna, cuando no afecten a asuntos de carácter general.

Los medios a emplear para obtener los propósitos, tanto inmediatos como mediatos, serán los que en cada caso exigirán las circunstancias, y siempre inspirados en acuerdos tomados en los Congresos."

Esta libertad de tendencias garantizada por los propios Estatutos y esta justa interpretación de una verdadera democracia interna es inspirada por el mismo afán que guiaba a los fundadores de la U. G. T., hace cincuenta años, cuando después de intentar vencer la resistencia a la unidad que les hacían los compañeros anarquistas de aquella época continuaban cumpliendo su deber de organizar a los trabajadores ugetistas contra el enemigo común, el capitalismo, de la misma manera que hoy los Plenos y Congresos señalan el camino a los organismos dirigentes o ejecutores hacia el fortalecimiento y la disciplina interna, con sentido de responsabilidad y espíritu revolucionario y constructivo a la vez, mientras llega el momento que podamos repetir la prueba del Centro de Clases de Mataró, de los García Quejido y de los Pablo Iglesias, encaminada a constituir una sola Central Sindical en todos los pueblos hispánicos, siguiendo el ejemplo de los trabajadores franceses con su gloriosa C. G. T.

Mientras tanto, repitamos con el camarada Soler Vidal, el más capacitado y el más joven de los historiadores de nuestro movimiento obrero:

"La Unión General de Trabajadores tiene una teoría revolucionaria, sin la cual no hay movimiento revolucionario posible. Una teoría científica basada en la rigida interpretación de los fenómenos sociales y económicos, de los acontecimientos históricos, a través del reactivo de la lucha de clases.

"La razón de su visión política justa explica su actual supremacía en Cataluña, fortaleza tradicional del anarquismo, supremacía consolidada de manera significativa en las dos industrias básicas de nuestra tierra: la textil y la sidero-metalúrgica."

### BIBLIOGRAFIA

Historia del movimiento sindical. Guión redactado para los cursos de la Escuela de Militantes Sindicales de la U. G. T. - Barcelona, 1938. Carlos Marx y la Internacional, Documentos de la Liga de los Comunistas (1848-52), de la Asociación Internacional de los Trabajadores (1864-72) y de la Internacional Comunista (1919-20), precedidos de una introducción y terminados con las Constituciones rusas. - Madrid, 1923. Acords del Ple extraordinari del Comitè Nacional de la Unió General de Treballadors celebrat a València el 27-30 d'octubre del 1937. - Barcelona, 1937. Acords del III Congrés de la U. G. T. a Catalunya celebrat a Barcelona el 13-18 de novembre del 1937. - Barcelona, 1938. Estatuts de la Unió General de Treballadors, modificados por el XVII Congreso celebrado en Madrid en Octubre del 1932. El nacimiento de la Unió General de Treballadors - Barcelona, agost del 1888. - por Jose Soler Vidal. - Barcelona, 1937.

# Festejemos satisfechos el 50 aniversario de la U. G. T.

por Juan DURAN



un total de 392.958 federados cotizantes que, sumados a los sin trabajo, que no cotizan, la suma se eleva a más de medio millón de afiliados.

En el aspecto social, desde el año 1880 que viene movilizándose la clase trabajadora en la manifestación del 1º de Mayo, reclamando de los poderes públicos una legislación social avanzada.

Los seguros sociales, las leyes de accidentes de trabajo, la reducción de la jornada a ocho horas, la de descanso semanal, la de vacaciones retribuidas, etc., etc., ¿a quién más que a la U. G. T. se deben?

En sus comienzos, la U. G. T. reglamentaba las huelgas, las cuales, al ser reconocidas, habían de estar sostenidas por todas las Secciones. En Barcelona la Sociedad de Grabadores en Cilindros se vio precisada a recurrir a la huelga en 1918, recibiendo la solidaridad moral y material correspondiente. Tras titánica lucha, al cabo de unos meses triunfó en su justa demanda.

En el aspecto público recuerdo, por haber participado en sus campañas de protesta contra las guerras de Cuba y Filipinas, en 1898, y la de África, de 1893 y de 1909, cuando el desastre del Barranco del Lobo, del general Silvestre, el 25 de Julio de 1909 alcanzó a la organización obrera de Sitges, que participó de forma activa en aquel movimiento. Vino la represión de los funestos políticos Maura y La Cierva, y once de los dirigentes fuimos a la cárcel, y cuatro de los últimos hasta siete meses, con severas peticiones de reducción y una pena de muerte.

En dichos meses recibimos en la cárcel frecuentes donativos de la Unión General, producto de la suscripción nacional que había abierto. Cuando la huelga general del año 1917, que empezó por los ferroviarios, la organización obrera en Cataluña, afecta a la Unión, estaba solidamente preparada por un vasto movimiento de gran alcance, al que el que suscribe le correspondió una parte activa.

Asimismo la Unión General participó en otro movimiento revolucionario que se inició en los primeros días del mes de Enero de 1920, y que tenía su iniciativa en Barcelona. Fue cuando funcionaban las Juntas de Defensa militares presididas por el coronel Márquez Allí, en las horas de peligro, al cual el que suscribe participaba también, puede apreciar el firme temple revolucionario de los dirigentes de la Unión General y del Partido Socialista. Pocos habrá, sin duda, que conozcan este importante movimiento revolucionario que se forjó, portador de una República democrática en España.

¡Cuántos hombres que se precian de listos ignoran el gran historial de regeneración social y político que en el transcurso de cincuenta años ha desarrollado la U. G. T. Por eso no es ningún destino si se afirma que la Unión General constituye el ejército proletario de vanguardia en España, y sus efectivos han sido movilizados siempre, hoy como ayer, en relación a las exigencias de la clase obrera y de acuerdo con las circunstancias. Su ideología, sus principios y su táctica constituyen una garantía de progreso social reconocido en los medios nacionales e internacionales.

A L cumplirse el 50 aniversario de la fundación de la primera Central Sindical, U. G. T., en nuestro país, sean mis primeras manifestaciones dirigidas un sentido recuerdo a cuantos contribuyeron a su creación y a los numerosos compañeros que en defensa de su noble ideal supieron sacrificar su vida abnegadamente.

Conozco, por haber participado de una manera directa y constante, la trayectoria de la U. G. T. a través del año 1881. En dicho año (21 de Mayo) se constituyó la Sociedad de Obreros Agricultores de Sitges e inmediatamente nos pusimos al habla con los dirigentes de la organización, los inolvidables camaradas Iglesias, Quejido, Comaposada, Rooyo, Pición, Martín Rodríguez, Valentín Ferrer, Pla, Creus y Massoni, entre otros. Contaba yo escasamente 17 años y tenía, y sigo teniendo, el número 2 de la Sociedad.

Bajo la influencia de los dirigentes de la U. G. T., la organización obrera naciente de Sitges ya tomó parte activa en la manifestación del 1º de Mayo de 1891. Más tarde, después de vencer múltiples dificultades que se oponían a la aprobación legal de sus Estatutos, en 1896 dicha Sociedad ingresó en la Unión General de Trabajadores.

Desde aquella fecha, la propaganda en pro de la Unión General se extendió por toda Cataluña. En las actas del II y último Congreso de Agricultores de la Región Española, celebrado en Villafraña del Panadés en Febrero de 1895, consta cómo el suscrito pidió el ingreso de la Federación a la Unión General como organismo nacional sindical.

Recuerdo que el Comité Nacional de la Unión General, en sus primeros años, residió en Barcelona, al igual que su inteligente secretario Antonio García Quejido. Fue en el Congreso celebrado en el mes de Septiembre de 1899 cuando se acordó que el Comité Nacional residiese

piraciones de los obreros campesinos, de los aparceros y rabassalers de Cataluña, y la vil explotación de que eran víctimas por parte de los grandes terratenientes en los extensos latifundios de Castilla, Andalucía y Extremadura, y de los propietarios rurales de Cataluña y Valencia, con su sistema de arriendo de tierras pagado en dinero o en frutos.

Me acuerdo el sudor que me entró al empezar a hablar en castellano, que apenas sabía. Gracias que presidia aquella sesión del Congreso el compañero Quejido, quien con frases cariñosas y festivas me dió ánimos para hacerme entender y decir lo que me proponía. Así pude impresionar a los congresistas de la necesidad de laborar un programa de reivindicaciones inmediatas para los trabajadores del campo. Al levantarse la sesión fui interrogado y solicitado (aparte modestia) por muchos delegados, entre ellos Iglesias, L. Caballero, Vigil, Acebedo y periodistas, quienes recogieron y comentaron favorablemente la iniciativa de la Sociedad de Agricultores a la cual representaba.

A partir, pues, de aquella fecha, la Unión General dispuso ya de un programa de aspiraciones para el trabajador agrícola en sus varios sistemas de explotación: asalariado, arrendador, aparcería, etc., etc., y fue en España la primera Central Sindical que lo elaboró y lo difundió con sus constantes propagandas por todo el país.

La trascendencia del problema se apreciará si se tiene en cuenta que entonces existía el gazpacho y los salarios de dos reales para los obreros andaluces, y en general los obreros del campo no cobraban sino en frutos, a cambio de su trabajo corporal. En Cataluña se daban muchos casos también, y la forma de explotación más corriente era dar a contrato de aparcería una tierra yerma, y cuando daba frutos, el burgués desahuciaba al cultivador.

# José del Barrio



Secretario general que fué de la U. G. T. en Cataluña y orgullo de nuestra organización

en Madrid. A él asistí como delegado de la Sociedad de Agricultores. Y fui en compañía de los amigos Toribio Rooyo y Basilio Martín; el primero, como secretario suplente de la U. G. T., llevaba en el viaje, en dos grandes maletas, el archivo de la Unión.

Por entonces la organización obrera estaba muy atrasada en España, y sólo se componía la U. G. T. de profesiones industriales y mercantiles. De Sección Agrícola no había ninguna. La primera organización agrícola que ingresó a la Unión fue la de Sitges. Precisamente correspondió al firmante tener que exponer ante el Congreso celebrado en Madrid, en Septiembre de 1899, las as-

Todas esas injusticias han desaparecido ya, a fuerza de golpes de la piqueta revolucionaria de la U. G. T. al sistema capitalista.

Fruto de aquel Congreso ha sido la labor incansable de propaganda y organización que en los medios agrícolas ha intervenido la U. G. T., y actualmente con el triunfo de la guerra, que no se hará esperar, la condición económico-social de los campesinos ha cambiado radicalmente en sentido favorable.

Para apreciar el avance de la organización obrera campesina recordaré que en 1932, al celebrarse el II Congreso de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra, contaba con 2.541 Secciones, con

# ¡VIEJOS CAMARADAS DE LA UNION GENERAL...!



Obreros, trabajadores, viejos fundadores de la U. G. T. que aun viven junto a sus máquinas y junto a sus herramientas de trabajo. Fueron de los primeros y todavía permanecen en el orgullo de su carnet y de sus manos encañicadas. Helos aquí: Lucas Bonet, Enrique Luis Soler, Erasmo Benguerel, Manuel Rosell, José Carbonell... ¡Viejos camaradas, Salud!













